



Calendario de admisión y matrícula en periodo ordinario, junio-julio

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN PERÍODO ORDINARIO curso escolar 2021/2022

Ciclos de formación profesional básica y ciclos formativos de grado medio y superior



Del 28 de junio al 6 de julio de 2021: Presentación de la solicitud de admisión en el centro educativo indicado en la primera opción.



Solicitud de admisión:

- La solicitud de admisión se cumplimentará on line, a través de la aplicación informática y **se debe entregar junto con la documentación correspondiente en el centro educativo elegido en primera opción.**
- **Se presentará una única solicitud en el centro educativo donde desee obtener plaza en primer lugar.** (La presentación de más de una solicitud provocará la inadmisión de las solicitudes presentadas)
- En la solicitud se pueden indicar por orden de preferencia hasta siete ciclos formativos en diferentes centros educativos, provincias o niveles (grado).
- El alumnado solicitante debe cumplir alguno de los requisitos de acceso a los ciclos solicitados en el momento de la solicitud.

<https://aplicaciones.educa.jcyl.es/AEDO/ADMIFP/>



Del 24 de junio al 2 de julio de 2021: Matriculación del alumnado del centro educativo que promociona de primer a **segundo curso**.



Día 15 de julio de 2021: Publicación de los **listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas** con los motivos de su exclusión en el tablón de anuncios de los centros y publicidad en su página web.



Del 15 al 19 de julio de 2021: Reclamaciones a los **listados provisionales** de solicitudes admitidas y excluidas ante el director del centro público o titular del centro privado concertado.



Día 22 de julio de 2021: Publicación en el tablón de anuncios de los centros docentes y de las direcciones provinciales de educación, de los **listados definitivos de solicitudes admitidas en cada ciclo formativo**, por cada vía de acceso y de reservas, a las que se ha

adjudicado plaza y las excluidas, indicando el motivo de exclusión, dándose publicidad en la página web de los centros y en el Portal de Educación.



Del 22 al 28 de julio de 2021: Periodo de **Matriculación del alumnado que ha obtenido plaza** en el centro docente asignado y de **solicitud de mejora en el centro docente donde presentó la solicitud** para el alumnado con plaza adjudicada correspondiente a su segunda o sucesivas peticiones en ciclos formativos de grado medio o superior y que desee optar a una mejora en la adjudicación en período extraordinario.

El alumnado que presente solicitud de mejora no perderá la plaza asignada, pudiendo mejorar en su adjudicación en el periodo extraordinario. La nueva plaza asignada será irrenunciable.